

258047

258047



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N
por diez años,
para todo el territorio español, por "PERFECCIONA-
MIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS PROYECTORES DE SONIDO",
cuyo privilegio se solicita a favor de D^a CONCEPCION
VIVES CLAVE, de nacionalidad española, y con domici-
lio en BARCELONA, calle de Tres Torres, 20.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El objeto de la presente solicitud de Patente de
Introducción se refiere, como se desprende de la sim-
ple lectura de su enunciado, a unos perfeccionamientos
en los dispositivos proyectores de sonido, que modifi-
can sustancialmente cuanto a este respecto se conoce
en la actualidad, dando como resultado práctico in-
dustrial unos proyectores de sonido que consiguen gra-
duar y personalizar el mismo, al propio tiempo que,
por salir el aire a presión, se facilita extraordina-

258047



riamente la propagación de las ondas sonoras.

5 Los proyectores de sonido conocidos actualmente se basan en la inyección de aire a presión en una cámara cerrada por una membrana, la cual, dando salida al aire a intermitencias, entra en vibración; la citada vibración produce a su vez la vibración del aire de otra cámara que lleva una bocina o trompa de resonancia cuya misión es amplificar las ondas sonoras producidas por las vibraciones citadas. Esta disposición no permite una gran potencia en el sonido puesto que el aire vibrante, que produce las ondas sonoras, no está más que a la presión atmosférica.

10

Otro de los inconvenientes es que el timbre del sonido emitido es siempre el mismo, para un aparato determinado sin que sea posible modificarlo; es más, puede decirse que en los aparatos en serie, el sonido es uniforme en todos ellos.

15

Estos inconvenientes, como se verá, quedan obviados aplicando los perfeccionamientos que se preconizan que son conocidos y explotados en el extranjero, pero no en nuestro país, por lo que la solicitante, habida cuenta de la mejora que representa su introducción en nuestra industria del automóvil, desea obtener la exclusiva de su explotación en España, acogiéndose para ello a los beneficios que proporciona la vigente legislación española sobre Propiedad Industrial.

20

25

Los perfeccionamientos preconizados consisten en disponer, cerrando la cámara de aire, una membrana vibrante, cuya cara externa está en comunicación con la at-

258047



mósfera, con la particularidad de que dicha membrana presenta un grueso constante y uniforme en toda su extensión.

5 Según un detalle de la invención, se ha considerado conveniente que la cámara de aire posea una entrada de aire a presión y una salida que comunica con la atmósfera, cuya salida, dispone de una trompa de resonancia.

10 De acuerdo con otro de los detalles de la propia invención, se ha creído conveniente que la salida de aire conste de una tobera que atraviesa un orificio practicado en la pared de la cámara de aire citada y cuya tobera es desplazable axialmente poseyendo una tuerca de fijación que permite su colocación a diferentes distancias con respecto a la lámina vibrante.

15 Se aprecia pues, que la entrada de aire a presión se encuentra en la misma cámara de la que sale la bocina, precisamente en la zona opuesta a la que lleva el orificio para asegurar la libertad de vibración a la membrana.

20 La tuerca y contratuerca permiten la regulación del sonido acercando o alejando la tobera de salida de aire, y la fijación de ésta en el punto deseado. Otra de las ventajas que adornan los proyectores de sonido a los que se apliquen los perfeccionamientos preconizados consiste en la posibilidad de una gran intensidad de sonido, pues el aire sale por la tobera está a presión.

25 En el adjunto plano se ha representado una aplicación

258047



5 práctica de los perfeccionamientos preconizados, de acuerdo con los principios enunciados, dándose a continuación una descripción en la que se hace referencia a los dibujos adjuntos, la cual, se da únicamente a título de ejemplo y por lo tanto sin carácter restrictivo, como demostración de que el fundamento sobre el cual se basa la patente es realizable.

10 La figura única representa un corte axial de un dispositivo al que se han aplicado los perfeccionamientos preconizados.

15 Como se ha dicho, estos perfeccionamientos consisten esencialmente, en disponer, cerrando la cámara de aire 1, la membrana vibrante 2, de grueso constante y uniforme en toda su extensión, cuya cara externa 2' está en comunicación con la atmósfera a través del orificio 3 practicado en la pared 1' de la cámara 1; dicho orificio permite la libre vibración de la membrana 2.

20 La cámara de aire 1 posee una entrada 4 de aire a presión y una salida a través de la tobera 5 que lleva la trompa o bocina 6. Como se ha dicho, la salida de aire consta de la tobera 5 que atraviesa un orificio practicado en la pared 1" de la cámara 1, cuya tobera 5, al ir roscada el orificio citado, es desplazable según su eje, lo que permite la graduación del sonido emitido, y cuya posición puede fijarse, mediante la tuerca 7.

25 Descritos suficientemente los perfeccionamientos, objeto de la patente, así como una manera de llevar-

258047



los a la práctica, debe hacerse constar que la invención es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle no alteren su fundamento, a cuyo fin se declaran de novedad en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

1^a - "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS PROYECTORES DE SONIDO", que se caracterizan esencialmente por disponer, cerrando la cámara de aire, una membrana vibrante, cuya cara externa está en comunicación con la atmósfera, con la particularidad de que dicha membrana presenta un grueso constante y uniforme en toda su extensión.

2^a - Perfeccionamientos, según la anterior reivindicación en los que la cámara de aire posee una entrada de aire a presión y una salida que comunica con la atmósfera, cuya salida, dispone de una trompa de resonancia.

3^a - Perfeccionamientos, según las anteriores reivindicaciones, en los que la salida de aire consta de una tobera que atraviesa un orificio practicado en la pared de la cámara de aire citada y cuya tobera es desplazable acialmente poseyendo una tuerca de fijación que permite su colocación a diferentes distancias con respecto a la lámina vibrante.

4^a - "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS PROYECTORES DE SONIDO".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus

258047



caras y un plano que la ilustra.

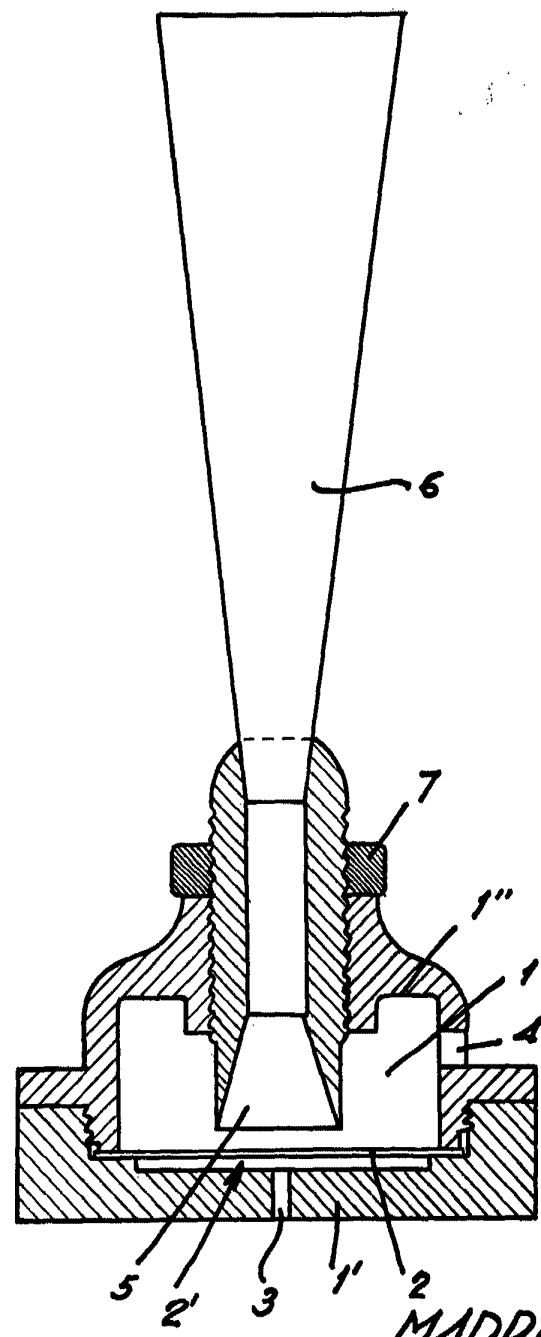
MADRID, 13 de Mayo de 1.960

CONCEPCION VIVES CLAVE.

P. A.

Firmado: J. A. MORGADES Y GRANER

258047



MADRID
p.a. J.J. MORGADES GRANER
p.p.

ESCALA VARIABLE